



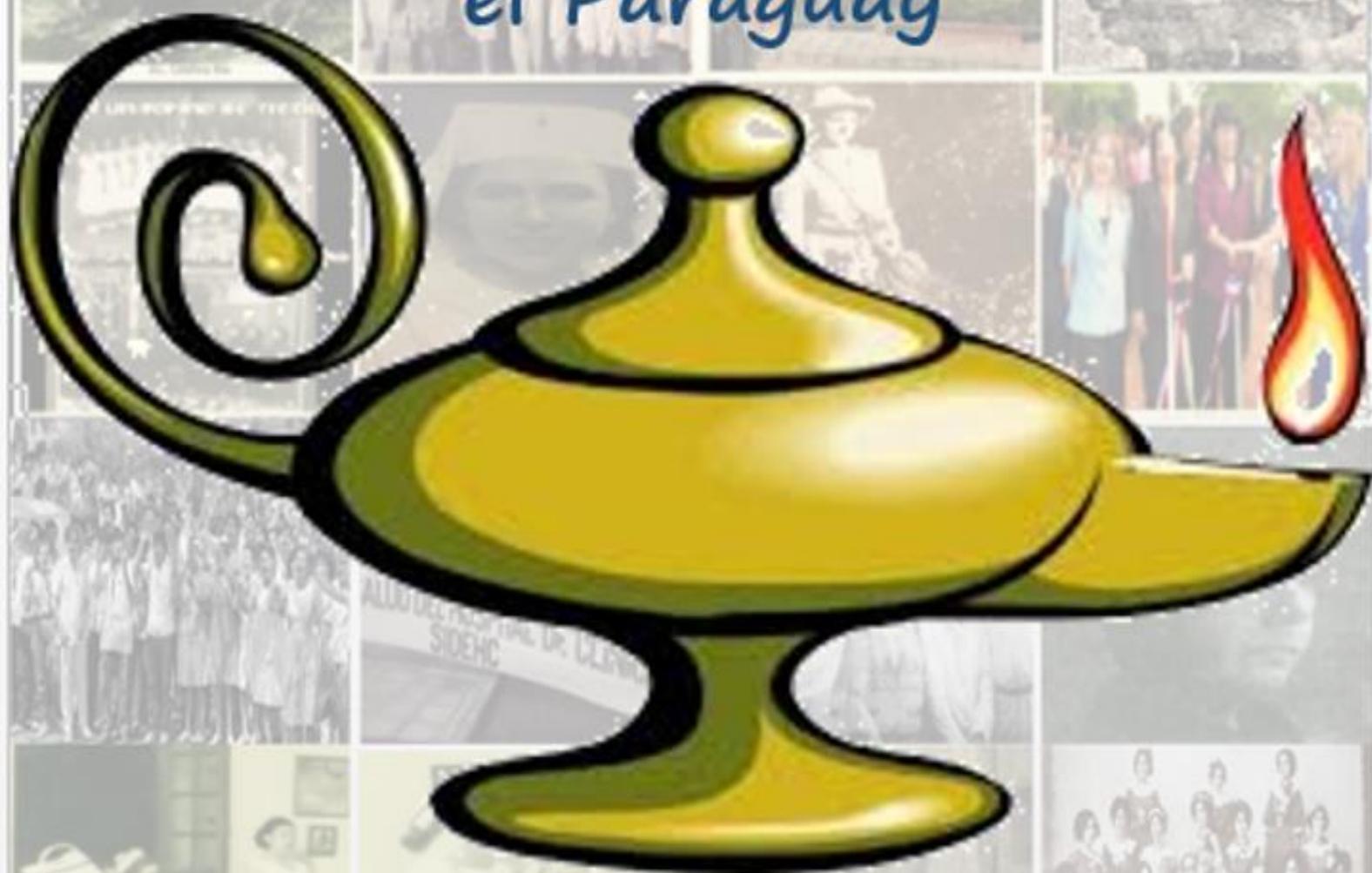
MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

Dirección General de Planificación y Evaluación
Dirección de Documentación Histórica

Gobierno Nacional

CONSTRUYENDO JUNTOS UN NUEVO RUMBO

Historia de la Enfermería en el Paraguay



Asunción, 2017

Fascículo 13

En homenaje a la compañera Lic. Enf. Catalina Roa (+)

Ministro de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Antonio Carlos Barrios Fernández

Vice Ministra de Salud

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk

Directora General de Planificación y Evaluación

Ms. Quim. Patricia Giménez

Dirección de Documentación Histórica

Dra. María Elena Ramírez de Rojas

mederojas@hotmail.com

Edición: Lic. Manuel Vargas, Mónica Pistilli

Diseño de tapa: Mónica Pistilli

Colaboración: Jorge Roche y Julio Dos Santos

Contenido

Presentación	5
Antecedentes	6
La Enfermería en la Guerra Grande	7
Un nombre para el recuerdo: La Enfermera Francisca Yegros de Yegros	8
La Enfermería en la Guerra del Chaco	9
Nombres para no olvidar	10
Imágenes de las gloriosas Enfermeras de la Guerra del Chaco	11
Las Instituciones precursoras en la formación de la Enfermería Paraguaya	12
Creación de la Escuela de Obstetricia o de Parteras	12
El Instituto “Dr. Andrés Barbero”	13
Creación de la Escuela de Visitadoras de Higiene	13
Creación de la Escuela Polivalente de Visitadores de Higiene	14
La Escuela Polivalente cambia de nombre por Escuela de Visitadoras Sociales y Enfermeras Hospitalarias y Dietistas.	16
Convenio de ayuda de cooperación técnica con el SCISP	17
Convenio con la Universidad de Búfalo, EEUU, para la enseñanza de la Enfermería en el Paraguay	18
Incorporación del Instituto “Dr. Andrés Barbero” a la Universidad Nacional de Asunción	21
Reconocimiento a la gestión de incorporación del I.A.B. a la U.N.A	21
El Instituto “Dr. Andrés Barbero” pasa a depender de la Facultad de Ciencias Médicas	23
Anexión a la Facultad de Ciencias Médicas	24
Una nueva sede para el viejo Instituto Andrés Barbero	25
El Instituto Andrés Barbero inaugura su nuevo edificio	25
Las Filiales	27
Desanexión de la Facultad de Ciencias Médicas	27
Bibliografía	32

Presentación

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ofrece a la ciudadanía en general, el rescate de los eventos y acciones más importantes en salud llevadas a cabo por las Instituciones sanitarias, a lo largo de la historia de nuestra nación.

En ese sentido, presenta este trabajo que tiene que ver con el desarrollo de la Enfermería. Este material que ahora ponemos a consideración de los interesados, si bien no se trata de una investigación exhaustiva sobre el tema, trata de reconstruir el rol que le cupo desarrollar a ésta profesión desde sus inicios.

El documento tiene como objetivo esclarecer qué eventos y circunstancias relacionadas a la Enfermería fueron relevantes y cuáles fueron las instituciones precursoras en su formación.

Este estudio consta de tres partes. En la primera trata del origen de la enfermería en el país y los aspectos más relevantes de su actuación en la Guerra contra la triple alianza y en la guerra del Chaco.

La segunda parte trata de las Instituciones formadoras de esta profesión. Finalmente se rinde un homenaje póstumo a las Licenciadas Elsa Mereles y Catalina Roa

Creemos que con este pequeño aporte, estaremos contribuyendo a construir la Historia de la Salud Pública en el Paraguay, de la manera más objetiva posible, con sus luces y sus sombras.

Antecedentes

Desde tiempos inmemorables, **la Enfermería** ha jugado un papel de suma importancia en la salud de los pueblos.

En el Paraguay, la atención de la salud en el siglo XVIII era deficitaria y desde el Cabildo se pretendía proteger a los más necesitados de la sociedad. La organización de los pocos servicios de salud que existían, estaban desprovistos de cualquier tipo de reglamentación.

La Enfermería no existía como profesión propiamente dicha, relacionándose con la misma las actividades que ejercían los barberos, ventoseros, sacamuelas, ensalmadores. Sobre ellos recaía la atención médica, ya sea sangrar o afeitar, ellos cortaban a los pacientes con abscesos o sacaban los dientes. Sabían también reducir fracturas y dislocaciones o poner ventosas y usaban las sanguijuelas que eran traídas desde Hamburgo para bajar la presión arterial. Actuaban en los hospitales y órdenes religiosas, sin ningún marco regulatorio. En general eran funcionarios del gobierno, nombrados por el Gobernador, con sueldo y estipendios de la Corona.

En nuestro país fueron las enfermeras las que encontraron las mayores dificultades para alcanzar el reconocimiento profesional, no instituyéndose el “Titulo de Enfermera” hasta 1941 cuando se forman las dos primeras Enfermeras Profesionales: María Herminia Yelsi y Digna Maldonado de Candía.

Un recorrido por los diferentes periodos de nuestra historia nos permite recordar el papel preponderante que ha tenido la Enfermería en ellos, por eso se hace justo y necesario investigar quienes fueron esos héroes anónimos que actuaron en las dos grandes guerras; los que han luchado por las reivindicaciones de la profesión y los que han dado su vida por la salud de los demás, como el caso de la compañera Catalina Roa, desaparecida hace unos 8 años y ocupar el sitio de honor que le corresponde en la Enfermería Paraguaya.

En el periodo independiente, inicios del siglo XIX, con Francia en el poder, se creó la **Sanidad Militar**, origen y escuela de los profesionales de la salud. Contaba con un equipo de “cirujanos compuesto por dos anestesiastas, dos cortadores, tres suturadores, cuatro expertos en asepsia y una mujer encargada de la dieta. Brindaba atención a los enfermos de las tropas de guarnición de la capital así como al pueblo

Durante el periodo que precedió al inicio de la Guerra Grande, en 1854, en el gobierno de Carlos Antonio, los médicos ingleses crearon la **Primera Escuela de Cirugía** que funcionó en el Hospital Potrero. Fue nuestra primera escuela médica oficial y el lugar donde se formaron médicos y enfermeros que sirvieron en la Guerra Grande.

En 1863, en el Hospital de Caridad, sirvieron el Subteniente Rufino Torres, y los practicantes de cirugía Dolores Segovia y Domingo Roa.

La Enfermería en la Guerra Grande

Con Solano López en el poder, se inició la guerra contra la triple alianza en 1865 que terminó luego de cinco años de cruentos combates. Durante el conflicto armado las mujeres participaron como enfermeras voluntarias sean éstas pertenecientes a la alta sociedad o del pueblo, que con infinita paciencia se dedicaron a aliviar el dolor de los heridos y convalecientes.

En ese tiempo existían cuerpos de Enfermeras que atendían en los hospitales de la Capital y de otros pueblos y percibían un sueldo mensual de 3 pesos. Se disponía de una Enfermería en cada División para atender a enfermos de “corta duración”.

La organización de la sanidad en campaña dispuso que unas 254 Enfermeras fueran distribuidas en la Parroquia de la Catedral; en la Parroquia La Encarnación; en la Parroquia San Roque; en Paso *Pucú*, Cerro León, *Caacupé* y *Piribebuy*.¹

En la **Parroquia de la Catedral** estuvieron **44** enfermeras: Casiana Decoud, Dolores Angela Ayala, Concepción Espínola, De los Ángeles Romero, Dolores Cáceres, Bonifacia Almirón, Francisca Acosta, Francisca Sosa, Raimunda Pérez, Juana Duarte, Basilia Acosta, Dolores Ibarra, Lucía Torres, Josefina Antonia Mendoza, Bienvenida Cáceres, Del Carmen Vázquez, Candelaria Durán, Petrona Encina, Magdalena Gayoso, María Soto, Dolores Caballero, María Antonia Domínguez, Candelaria Valiente, Leona Soria, Carlota Mendoza, Trifona Caballero, Serapia Gill, Claudia Benítez, Antonia Moreno, Brígida Marecos, Ignacia Gómez, De los Ángeles López, Dolores Fernández, Teodora Mongelós, Aniceta Acevedo, De los Ángeles Silva, Petrona Amarilla, Germana Riquelme, Teodora Bogado, Dejesús Alfaro, María Ana Benítez, Emeteria Cañete, Eufrosia Castillo y Micaela Samaniego.

En la **Parroquia de la Encarnación**, **45** y fueron ellas: Juana Cañete, Natividad Gill, Juana María Céspedes, Juana Villalba, Candelaria Morales, Felipa Ramos, Del Carmen Olmedo, Escolástica Balbuena, De Los Ángeles García, Hermenegilda Pereira, Manuela Ganzó, Gertrudis Arce, Tomasa González, Facunda Verdún, María Salinas, Juana Romero, Josefa Arce, Magdalena Ruis Días, Andrezza Aquino, Benita Santos, Juana Beatriz Ramírez, Cándida Sánchez, Pascuala Vera, Polonia Serrano, Brígida González, Bernarda Oliva, Estanslao Encina, Rosalía Mongelós, Pascuala Echagüe, Rosa Isabel Frutos, Patrocinia Mongelós, Tomasa Medina, Salvadora Encina, Justa Rejala, Nicanora Aguirre, Elizarda Maldonado, Leonora Chaparro, Rafaela González, Asunción Ayala, Antonia Ocampos, Josefa Recalde, Dolores Benítez, Angela Giménez, Francisca Aramburú y Luisa Antúnez.

En la **Parroquia de San Roque**, **22** y fueron Juana López, Serapia Bogado, Isidora Rivas, Inocencia Vallovera, Salvadora Caballero, Petrona Castelví, Juana Machaín, Mercedes Tobal, Saturnina Montiel, De los Santos Regis, Simeona Riquelme, Petrona Chamorro, Teresa Sánchez, Eusebia Jaquet, Victoria Riquelme, Encarnación Insfrán, Petrona Miéres, Tránsito Aramburú y Salvadora Caballero.

¹ www.portalguarani.com. FRANCO V. La sanidad en la guerra contra la Triple Alianza.

En **Paso Pucú, Cerro León, Caacupé y Piribebuy, 39** y son Francisca Yegros de Yegros, Francisca Ortiz, Ventura Aquino, Teresa Díaz, Manuela Enciso, Cleofa Fernández, Leocadia Cáceres, María Cardozo, Ninfa Ortiz, Rosa Marecos, Cecilia Pavón, Ramona González, María José Delgado, Petrona Servín, Isabel Rodríguez, Estefana Rolón, Dolores Garay, Magdalena Urán, De Jesús Cáceres, María Inés Godoy, Isabel González, Anastasia Sanabria, Trinidad Alcaráz, Jacinta Centurión, Del Pilar Marecos, Toribia Vallejos, Petrona Benítez, Lucía López, Ana Amarilla, Eugenia Quintana, Genoveva Paredes, Felicia Filártiga, Gregoria Guerreño, Rosario Coronel, Josefa Rolón, Dolores Lombardo, Tránsito Ferreira y Dominga Encina.

Prestaron también sus servicios, 52 enfermeras y fueron: Francisca Leguizamón, Matilde Morínigo, Ricarda Fernández, Del Carmen Almada, Martina López, Leonarda Benítez, Nicolasa Alvarez, Cándida Verón, Dorotea Martínez, Celestina Arza, Margarita Molinas, Joaquina Benítez, Lucía Fernández, Agustina Martínez, Pascuala Fernández, Ignacia Martínez, Petrona Arellano, Inocencia Ocampo, Rosario Vera, Fermina Espínola, Del Rosario Samaniego, Silveria Penayo, Andrea Rojas, Valentina Beloso, Mercedes Veloso, Pabla Payourin, Rosario Ayala, Bernarda Ayala, Rita Samaniego. Del Pilar Salinas, Rosa Barrios, Dionisia Vargas, Liberata Vargas, Tomasa Giménez, María Careaga, Isabel Coronel, Valentina Ruíz Díaz, Ramona Arellano, Eduvigis Duré, Concepción Chaves, Evarista Gómez, Ramona Coronel, Del Tránsito Gómez, Nicolasa Piris, Luisa Piris, Dionisia Fernández, Antonia Martínez, Felicia Gómez, Isidora Contreras, Juliana Fuentes, y Cecilia Giménez.

Un nombre para el recuerdo: La Enfermera Francisca Yegros de Yegros



Monumento a los héroes de Piribebuy

La guerra continuaba sin pausas. El ejército imperial seguía avanzando sembrando muertos a su paso. Al amanecer del 12 de agosto de 1869, las fuerzas brasileras iniciaron el ataque a la plaza principal de *Piribebuy*, que duró cinco horas, en represalia de la muerte de Mena Barreto. El conde D'Eu cerró todas las puertas y ventanas del Hospital de Sangre de *Piribebuy* incendiándolo, asesinando así a 600 heridos, médicos y enfermeras que se encontraban en su interior, en su mayoría jóvenes y niños. El hospital en llamas quedó cercado por las tropas brasileras que, cumpliendo las órdenes, empujaban a punta de bayoneta a los enfermos que desesperados intentaban salir del fuego. La valiente enfermera Francisca Yegros de Yegros prefirió morir inmolada con sus enfermos antes que abandonarlos.² Antes le toma de sus brazos a su hijito de 7 años, nieto del Capitán Antonio Tomás Yegros y le hace escapar por la ventana. El niño fue criado en la Argentina pero cuando joven regresó al país. El Director del Hospital, el cirujano Esteban Gorostiaga y su colaborador el cirujano militar Wenceslao Velilla, sobreviven a la masacre.

Conforme el tiempo avanzaba y se libraban las batallas, la ausencia de facultativos académicos era razón por la cual los pocos enfermeros o practicantes que restaban eran quienes atendían a los heridos.

² Juan José Chiavenato. Genocidio Americano. La guerra del Paraguay. Carlos Schauman Editor, Asunción, 1984

La Enfermería en la Guerra del Chaco

Sin duda alguna fue la Sanidad Militar la que marcó el inicio de la profesionalización de la Enfermería cuando en 1917, en plena epidemia de la fiebre española en el Paraguay, crea la Escuela de Enfermeros y Camilleros de la Sanidad Militar.



Primer grupo de Enfermeras capacitadas por la Dra. Alfreda Palacios, en 1928

Si bien la enfermería tuvo una destacada labor en la guerra del Chaco, la carencia de personal profesional para llenar las necesidades de los servicios de enfermería del país, constituyó un gran problema. La falta de preparación se hizo notar desde el inicio, hecho que se trató de solucionar mediante la creación de cursos rápidos realizados por la Sanidad Militar y la Cruz Roja Paraguaya.

En 1928, ante la primera movilización, de cara a la guerra contra Bolivia, la Cruz Roja creó el Primer Grupo de Enfermeras que tuvieron a la Dra. Alfreda Palacios como instructora. Se preparó a contingentes de enfermeras para los hospitales del frente y los de la retaguardia, instruyendo en cuatro años de gestión, un total de 400 señoras y señoritas, que con abnegación y espíritu de sacrificio prestaron sus servicios en los puestos sanitarios de emergencia que atendió dicha Institución.

Numeroso personal de enfermería murió cumpliendo su deber en hospitales de primera línea o en el



Enfermeras del Chaco. La mujer cumplió benemérita labor en la guerra con Bolivia.

frente de batalla como el caso de Cabo 1° Enfermero Desiderio Rolón del G.A.3 quién ha prestado servicios en este Cuerpo de Ejército durante 33 meses; El Sgto. Pedro Garrigoza, muerto en acción, caído gloriosamente en Algodonal, en cumplimiento de su deber. En su memoria se designa con su nombre el Hospital de Evacuación de La Fayé; Cabo 1° Enfermero Desiderio Rolón fusilado por una patrulla boliviana; Vice Sargento 1° Marcelino Martínez muerto en su Puesto Sanitario por las balas de un mortero; Sargento 2° Enfermero Osvaldo Cuelan, muerto también en su Puesto Sanitario y Sargento 2° Enfermero Francisco Flores, muerto en acción y otros.

El heroico primer grupo de enfermeras de la Cruz Roja Paraguaya, sufrió junto a los combatientes las atrocidades de los combates, aguantando las inclemencias del tiempo y el peligro de las balas enemigas, entre las que se encontraba María Elvira Montero de Vargas, Kika, como la llaman cariñosamente, perteneciente a una distinguida familia y cuyo padre, fue diputado durante varios años y su tío, Presidente de la República, se internó en el Chaco, llegando hasta el Fortín Alihuatá, a unos 15 km. del frente.

Una vez iniciada la guerra, todas las instituciones sanitarias pasaron a disposición de la Sanidad Militar: el Departamento Nacional de Higiene; Cruz Roja y Facultad de Medicina. Cada una de ellas tenía las funciones bien estipuladas.

Se contaba con 12 Hospitales y 2.380 camas y, se estaban alistando 11 nuevos hospitales con 2.050 camas, totalizando 4.430; Más 8 Hospitales con 1.650 camas en proyecto.

El Servicio Sanitario estableció categorías para el personal sanitario incorporado: Primera categoría: Teniente 2° de Sanidad o Enfermera de primera clase, que comprendía a las enfermeras diplomadas, farmacéuticas y universitarias; Segunda categoría: Sub Oficiales o enfermeras de 2° clase y el tercer grupo, catalogados como Sargento 2° de Sanidad Generales.³

Nombres para no olvidar

Las Enfermeras estaban a cargo de las doctoras **Elvira Mernes de Galeano** y **Alfreda Palacios**. En noviembre de 1932 partió al frente de batalla la primera partida, a bordo del "Pingo".

Algunas de ellas fueron: **María Victoria Candia**, quién dirigía a las Enfermeras Sanitarias, **Dina Figueredo**, **Erótida Insaurralde**, **María Elena Montero**, **Clotilde Pinho Insfrán**, **Juana María Rosendi** y **Arminda Veia Franco**. Llegaron a Fortín Arce el 22 de noviembre de 1932 donde fueron recibidas por el comandante de la I División de Infantería, el comandante del Ejército en campaña y el obispo de Concepción y Chaco, Monseñor Emilio Sosa Gaona.



María Victoria Candia, enfermera formada en Inglaterra y Francia. Ella fue la que organizó el grupo de enfermeras y fue Jefe del Servicio de Enfermeras de la Cruz Roja Paraguaya.

Cuando estuvo en París, compartió una cena con el entonces Mayor Estigarribia, con motivo de una fiesta patria. Este le dijo: "Algún día, volveremos a reunirnos en el Chaco Paraguayo. Le ofrezco el cargo de enfermera jefe de mi regimiento".

María Victoria Candia

María Victoria aceptó el puesto mientras los presentes celebraban la broma, pues la guerra parecía imposible en aquel entonces. Pero, bien pronto, la broma del entonces Mayor Estigarribia se convirtió en realidad. Había llegado el momento de ocupar el cargo ofrecido en París.

La falta de preparación de las enfermeras era grave y se hizo patente en una carta del Dr. Mario de Finis, desde Nanawa, en 1933 y decía que "se precisan más enfermeras para los distintos servicios de líneas. La gran mayoría son semianalfabetas y apenas pueden desempeñar los menesteres de lavado y cocina" y sugiere que se hagan cursos rápidos de enfermería elemental en Asunción con la Srta. Candia pero con personas más inteligentes".

³ Morales, J. en Guerra del Chaco: Algunos Aspectos de la Sanidad en Campaña, 1982.

Clotilde Pinho Insrán era farmacéutica pero durante la guerra ofició de enfermera. Era una hermosa mujer, actriz de teatro y la más fotografiada en toda la contienda chaqueña por su belleza, porte distinguido y elegante, que cautivaba a todos.



Enfermera Clotilde Pinho Insrán

Eduvigis Figueredo, acompañó al frente a su esposo e hijos. Se enfermó de tifus en 1933.

Juana Maria Rosendi, Tola, fue la segunda, hija de un gerente de banco. Argentina, joven y llena de entusiasmo; Paciente y comprensiva, así como su inquebrantable optimismo y su rostro siempre sonriente, la han hecho acreedora de grandes simpatías.

Arminda Veia Franco, enfermera de la Cruz Roja, de destacada labor en la contienda chaqueña. **Adela Bello de Riart**, esposa del ministro de Relaciones Exteriores, Marieta Carneval; Sinforosa Galeano de Bedoya; Ana Dora González. Raquel Livieres de Artecona; Erótida Insaurralde, Ma. Isabel Colmán Salinas, Bernardina Maciel (Concepcionera), Juanita (Horqueteña), Juana Ovando, Lili y Wilfrida Challande Colmán.

Imágenes de las gloriosas Enfermeras de la Guerra del Chaco

La mujer paraguaya acudió a cumplir su sublime deber con los combatientes, llevándoles alivio y el amor maternal que solo ellas podían dar, calmando su dolor al tenerlo en su regazo. Aun sabiendo que en el campo de batalla podían perder su vida, como muchas que la perdieron en el cumplimiento de su deber, otras cayeron enfermas, víctimas del ardiente y malsano clima de la región.



"Pirizal" Enferm. Arminda Veia Franco y Enferm. Clotilde Pinho Ynsfrán, Diciembre 1932



Sanidad de "Isla Poí", Est. Medicina Sarubbi, Farmac. Víctor Escobar, Sarg. Enf. Veia Franco y el Farmac. Pabetti

4

La atención de los heridos se la realizaba en el campo de batalla, bajo la lluvia de balas enemigas, mientras en el fondo del ambiente se escuchaba el doloroso sufrimiento de los soldados que caían heridos.

⁴ Fotos del Archivo Víctor Medem



Enfermeras retratadas en la Base Aérea de ISLA POÍ: Ma. Isabel Colmán Salinas, Bernardina Maciel (Concepcionera), Juanita (Horqueteña), Juana Ovando, Lili y Wilfrida Challande Colmán.



Grupo de Enfermeras jovencísimas en un Hospital del interior del País.



Enfermeras recién llegadas al Fortín FRANCIA (ex Arce).1932



Enfermeras cuidando de los heridos de Guerra en recuperación, en un Hospital de Asunción



Las Instituciones precursoras en la formación de la Enfermería Paraguaya

En sus inicios la Enfermería y la Obstetricia formaban una sola rama. Con el correr del tiempo se fueron separando hasta llegar a ser lo que hoy es, dos profesiones diferentes.

Creación de la Escuela de Obstetricia o de Parteras



Las parteras de la UNA y el Dr. Montero, 1911

⁵ Fotos del Archivo Víctor Medem

Estudios realizados por el Dr. Dionisio González Torres dan cuenta que entre noviembre y diciembre de 1889 se aprueban los planes de estudios de las distintas Facultades y de las Escuelas de Farmacia y Obstetricia, anexas a la Facultad de Medicina⁶

La Escuela de Obstetricia o de Parteras fue fundada por Facundo D. Insfrán y Pedro P. Peña y como profesores a los cuales se une Justo P. Duarte. En junio de 1902 se oficializan las relaciones entre el Hospital de Caridad y la Facultad de Medicina, que ya lo usaba para los fines de la enseñanza. Así mismo, por Ley del 16 de julio de 1904 se crean cien becas con la asignación mensual de 80\$ pesos fuertes a cada alumna de la Escuela de Obstetricia que quiera dedicarse a la profesión de Partera, y se establece que todas las villas y pueblos de la República podrán enviar a lo menos una alumna con beca para dicha escuela.

Los primeros diplomas de Partera expedidos por la Universidad Nacional fueron en 1897, a nombre de Victoria Villasanti, Juana E. Villasanti y Luisa Luraschi, italiana, en 1899.⁷

El Instituto “Dr. Andrés Barbero”



Josefa Barbero



Hermana Ada

El Instituto “Dr. Andrés Barbero” es una Institución de Enseñanza Superior, incorporada a la Universidad Nacional de Asunción desde 1963. Es la primera institución formadora de profesionales universitarios en Enfermería y Obstetricia con el grado de Licenciados.

Desde su creación en el año 1939, como Escuela de Visitadores de Higiene fuertemente apoyada por la Fundación “La Piedad”, ha vivido diversas

transformaciones, y pasado por varios cambios curriculares y estructurales.

Con la creación del Ministerio de Salud Pública en 1936, pasan a depender de éste, todos los programas de asistencia y beneficencia, existente en el país.

Creación de la Escuela de Visitadoras de Higiene



Primer grupo de la Escuela de Visitadoras de Higiene.

1939-Primera Escuela de Visitadoras de Higiene

La Asistencia Social se inició en el Paraguay, bajo el gobierno de José Félix Estigarribia, con el establecimiento de la **Escuela de Visitadoras de Higiene**,⁸ a propuesta del **Dr. Carlos V. Ross**, quién luego fuera designado Director *ad-honorem*.⁹

Escuela de Visitadoras de Higiene

Este proyecto prosperó y en 1939 el Dr. Andrés Barbero con ayuda de sus hermanas María y Josefa Barbero, funda la primera **Escuela de Visitadoras de Higiene**, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social.¹⁰

⁶ González Torres D. Investigando en la Historia. Escuela Técnica Salesiana 1974 (192 páginas).

⁷ González Torres, D. Temas Médicos. Vol. IV. Citado por Boccia, A. et al. Historia de la Medicina en el Paraguay, 2011

⁸Ley 53/ 1939

⁹ Decreto 12.561, del 13 de Marzo de 1939.

¹⁰Decreto N° 12.561 del 13 de marzo 1939 y reglamentada por Decreto 8.925 del 20 de setiembre de 1941

Se debe resaltar que, aunque la Escuela de Visitadoras Polivalentes de Higiene dependía en sus inicios del Ministerio de Salud, coordinaba todo tipo de actividades vinculadas a la práctica profesional y a la enseñanza a nivel teórico, con la Cruz Roja.



1940- Médicos, Practicantes y Enfermeras de los Primeros Auxilios en la Capital

La hermana Ada, superiora de la Cruz Roja Paraguaya, envió a dos enfermeras profesionales, la hermana Otilia, administradora de esa institución y la hermana Ana, ayudante de enfermería, trabajaban sin descanso forzadas por la demanda que existía y los escasos de personal de enfermería. La entrega al Servicio a los enfermos y los resultados obtenidos constituyeron fuente de inspiración de los futuros profesionales.

Desde 1940 hasta 1943, la **Prof. Técnica Inés Baena, de Fernández**, Visitadora Técnica contratada, ejerció la Dirección de la Escuela.

Creación de la Escuela Polivalente de Visitadores de Higiene

En 1941 se constituyó en la Escuela Polivalente de Visitadores de Higiene dependiente del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social que amplió el programa de formación de personal femenino¹¹. Las estudiantes se forman como visitadora sanitaria y social.

Ocupó el cargo de **Directora, Inés Baena de Fernández**, comisionada de estudios de Protección Materno Infantil del gobierno de Colombia. Realizó sus estudios de Ciencias Sanitarias en Bogotá, en Barcelona y en la Universidad de Santiago de Chile. Fue contratada por el Dr. Andrés Barbero, siendo Ministro de Salud el Dr. Gerardo Buongermini.

El programa de estudio de la Escuela fue de tres años, siendo los dos primeros de **Enfermería Hospitalaria** y el tercer año para la especialización en Servicio Social.



Inés Baena de Fernández
Directora

La influencia de los médicos era tan fuerte que los primeros planes de estudio estuvieron basados en disciplinas médicas tales como Bacteriología, Parasitología, Anatomía, Fisiología, Obstetricia, Patología Quirúrgica, Nutrición dietética y otros.

Además tenían otras disciplinas tales como: Higiene individual, pública y escolar, Economía doméstica, Sociología, Litúrgica, Dogma y Moral, Educación de Castidad, Normas Sociales de Urbanidad. Posteriormente se introduce Psicología.

El curso se inició con 7 alumnas, católicas, con cultura general, luego se reorganizó.

Ese año (1941) egresaron las **Primeras Enfermeras Profesionales del Paraguay** son **María Herminia Yelsi** y **Digna Maldonado de Candía**, obtienen el título de **Nurse**.

¹¹ Decreto 8.925/41



La Directora, Cuerpo de Profesores y Alumnas de la Escuela Polivalente de Visitadoras de Higiene de Asunción

Ese año se crea también la Sección de **Obstetras Rurales del Paraguay**

Una de las exigencias de la Escuela Polivalente de Visitadoras de Higiene, consistía en que toda alumna que ingrese por primera vez será aceptada en carácter de prueba, y que la incorporación definitiva se haría dos meses más tarde, cuando haya aprobado un examen que estime que la candidata

posee aptitudes para la profesión de **Visitadora de Higiene**

La segunda categoría de profesionales que podía egresar de la Escuela era la de **“Nurses Jefes”** o de primera categoría, las cuales se capacitaban durante tres años de estudios teóricos prácticos, para trabajar con un equipo médico en “maternidades, hospitales, gotas de leche, primeros auxilios, sanatorios y en todas las dependencias de la salud pública en el ramo sanitario”.¹²

El nuevo plan de estudios y reglamento en el que se fijó su característica de Escuela Polivalente, fue preparado por la Directora, con la colaboración del Dr. Carlos V. Ross y del Dr. Gonzalo Fernández, Profesor de Deontología de la misma.

Publicaciones de ese tiempo dan cuenta que los profesores fueron seleccionados entre los más eminentes médicos, previo concurso de méritos y su alumnado, compuesto ahora por 23 alumnos, que se preparan entusiastas para llenar los fines de la Institución, mediante un sólido periodo de formación, en la que sin descuidar la parte técnica, se ha dado preferencia a los valores de formación vocacional. Responsabilidad y honradez de profesional.



En la Maternidad actúan las Visitadoras de Higiene ayudando a los médicos y cuidando a las madres y sus niños

Los requisitos que debían reunir las candidatas a visitadoras polivalentes de higiene¹³

Los documentos de archivo muestran que las candidatas a visitadoras polivalentes de higiene, debían ser mujeres de buena reputación moral y reconocidas públicamente y debían estar recomendadas por señoras de afamada honorabilidad, las cuales correspondían a la clase adinerada de ese momento.

¹² Op cit

¹³ Mensaje del Presidente de la República Higinio Morínigo al Congreso Nacional, Año 1940

Las condiciones de admisión eran entonces:

- Haber aprobado como mínimo el 5º grado de la Escuela Primaria.
- Rendir examen de idoneidad.
- Licencia por escrito de sus padres o apoderados.
- Firmar una solicitud de cumplimiento fiel del reglamento que rigen en el internado y en la Escuela.
- Tener Tarjeta de Salud y Cédula de Identidad
- Haber cumplido 18 años y no tener más de 30.
- Acreditar buena conducta mediante certificados firmados por tres señoras de reconocida honorabilidad



Visitadoras de Higiene anotando a los niños atendidos en la Clínica de la Cruz Roja



Marion Thomas

En el año 1943 llegan al Instituto dos técnicas americanas, especializadas, **Olive Nicklin** para la Escuela de Obstetras y **Marion Thomas**, para Enfermería en Salud Pública. La señora Marion Thomas, también tuvo a su cargo la organización de la asistencia a las madres y puérperas de la Maternidad de la Cruz Roja Paraguaya.

La Escuela de Maternología de la Cruz Roja estuvo anexada a la Escuela Polivalente de Visitadoras de Higiene, lugar donde se formaban en líneas generales a “nurses” o se capacitaban tres años más, para trabajar con un equipo médico en maternidades, hospitales, gotas de leche, primeros auxilios, sanatorio y en toda dependencia relacionada a la salud.

La Escuela Polivalente cambia de nombre por Escuela de Visitadoras Sociales y Enfermeras Hospitalarias y Dietistas.



Olive Nicklin

La finalidad de la **Escuela** Polivalente de Visitadoras de Higiene es formar profesionales técnicamente capacitados para actuar oficialmente en representación de la nación, la caridad y la justicia, mediante el diploma correspondiente, como agente de medicina preventiva y asistencia social.

Se nombra interinamente a **Juana Prieto**¹⁴, como Vice-Directora, de la Escuela de Visitadoras de Higiene, en ausencia de la titular, Inés Baena de Fernández. Tiempo después se le confirma en el cargo.¹⁵ Luego ocupa la Dirección de la Oficina de Servicio Social del mismo Instituto.



Las estudiantes vivían internas en el Instituto Andrés Barbero

Un nuevo cambio de denominación de la Escuela Polivalente, a **Instituto de Enseñanza de Personal Auxiliar Dr. Andrés Barbero**¹⁶. Funcionaba en el 2º piso de la Cruz Roja, dependiente de la Escuela Polivalente.

¹⁴ Resolución del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social 539 del 11 de diciembre de 1943

¹⁵ Decreto 8.928 del 1 de julio de 1945

¹⁶ Decreto 17.865 del 5 de abril de 1943

Se designa a la Srta. Olive Nicklin¹⁷ como Asesora Técnica y Administrativa del Instituto de Enseñanza Femenino Auxiliar de Salud Pública “Dr. Andrés Barbero”.

Documentos y Resoluciones encontrados en el archivo de la institución expresan que el Dr. Carlos A. Levi Rufinelli ejerció la Dirección del Instituto “Dr. Andrés Barbero” desde el año 1945 hasta el año 1946.

Se nombra a Victorina Ibarrola como Vice-Directora¹⁸ y a **Ana María Morínigo**, visitadora, Directora de la Escuela de Visitadoras Sociales, siendo el **Dr. Carlos Álvarez** (ad-honorem), **Director de la Escuela de Enfermeras Hospitalarias** hasta junio del año 1948, siendo reemplazado por el **Dr. Víctor Boettner** hasta diciembre del mismo año y finalmente por el **Dr. Andrés Gubetich**.



19

El número de egresadas hasta el año 1946 fue: Visitadoras de Higiene: (32); Obstetras rurales: (17); Enfermeras Hospitalarias (28); Peritos en Alimentación (10).

Luego todas las Instituciones de enseñanza pasan a depender del X Departamento del Ministerio de Salud y Previsión Social²⁰

Convenio de ayuda de cooperación técnica con el SCISP



Visitadoras de Higiene preparando material quirúrgico antes de entraren el quirófano de la Cruz Roja

El 15 de diciembre del año 1951 se firma un convenio entre el Ministerio de Salud Pública representado por el Ministro Dr. Raúl P. Peña y el Instituto de Asuntos Interamericanos (SCISP), representado por el Dr. Frederick J. Wampler, Jefe de la Misión Técnica, para ampliar y reforzar el programa cooperativo de salud y saneamiento.

En su afán de seguir profesionalizándose la enfermería se inician cursos de capacitación de las Escuelas Técnicas “Dr. Andrés Barbero”, el Programa de Entrenamiento de Enfermeras, recibió un fuerte apoyo económico, 35.000 U\$, para ser utilizado en la Instrucción de Enfermería y otra suma para ser utilizada en la supervisión y entrenamiento

de enfermeras en el Hospital de Clínicas. El objetivo de este proyecto se debía a la carencia de personal profesional para llenar las necesidades de servicios de enfermería del país.

¹⁷ Resolución del Ministerio de Salud Nº 547 del 15 de diciembre de 1943

¹⁸ Resolución del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social Nº 196 del 15 de abril de 1946

¹⁹ Álbum Grafico de la República del Paraguay, Año 1940

²⁰ Decreto Nº 18.424 de fecha 6 de marzo de 1947



Srta. María Herminia Yelsi, Enf. Ruth T. Mac Grorey,
Ana María Morínigo

En los 12 años de asistencia habían egresado un grupo aproximado de 62 enfermeras y 47 visitadoras, número insuficiente para cubrir todas las necesidades de los hospitales del país, y a partir de ello se capacitó a las enfermeras instructoras, enviándolas al extranjero, con becas de la Fundación Kellog.

Esta organización marca el rumbo decisivo hacia los objetivos propuestos por la Institución, en donde cada escuela define y organiza su currículum, prepara al personal para la docencia y se tiende hacia una integración en la enseñanza donde participa el Claustro de ²¹Profesores.

En 1952 se reestructuran las Escuelas Técnicas “Dr. Andrés Barbero” y pasa a tomar la denominación de Instituto de Enseñanza “Dr. Andrés Barbero”, constituido por las Escuelas de: **Servicio Social**, cuya directora era la Visitadora Ana María Morínigo. **Enfermeras Graduadas**, dirigida por el Dr. Carlos Álvarez.

Escuela de Obstetras, a cargo del Dr. Eusebio Villamayor.²²

Sus programas de estudio se orientan **hacia** el campo específico de cada una de las Escuelas que integran el Instituto.

Cada una de ellas mantiene una directora, un plantel propio de docentes, plan o programa adecuados de estudios a cada especialidad, que es desarrollado en tres años, dependiente de la Dirección General del Instituto, recibiendo el título de **Enfermera Graduada**, Obstetras y Asistentes Sociales respectivamente.



Ana María Morínigo

Por un convenio firmado entre el Ministerio de Salud Pública y la División de Salud, Bienestar y Vivienda de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos, asume la **Dirección**, la Consultora en Enfermería **Bárbara Hennigan**.

Se nombra como **Directora de la Escuela de Enfermería del Instituto “Dr. Andrés Barbero”**, a la Enfermera Nacional **María Herminia Yelsi**.²³

Es la **primera Directora** paraguaya en ser nombrada para ejercer el cargo en el Instituto de Enseñanza “Dr. Andrés Barbero.

Convenio con la Universidad de Búfalo, EEUU, para la enseñanza de la Enfermería en el Paraguay²⁴

Se realizó un convenio para la enseñanza de Enfermería, con la Universidad de Búfalo. El mismo fue firmado por el entonces Ministro de Salud, Dr. Enrique Zacarías Arza; en representación del Instituto de Enseñanza Dr. Andrés Barbero, la Directora Ana María Morínigo; por la Escuela de Enfermería, del IAB la directora María Herminia Yelsi y en representación del Instituto de Asuntos Interamericanos Melvitis A. Taffj; director del Servicio Cooperativo de Salud Pública (SCISP).

²¹ Instituto Andrés Barbero. Año 2009

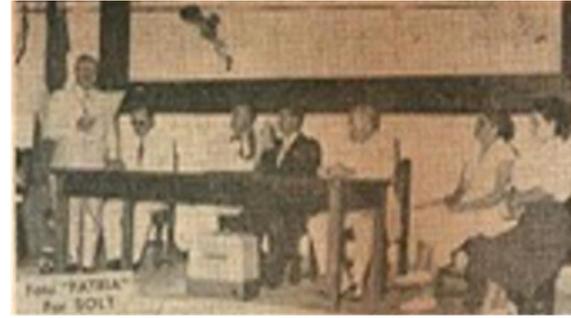
²² Decreto 13.274 del 24 de agosto de 1952

²³ Decreto 10.262 de fecha 7 de Febrero de 1955

²⁴ Instituto Andrés Barbero. Año 2009



Melvitis A. Taffj (SCISP) y el Ministro Salud Dr. Enrique Zacarías A.



Ana María Morínigo; por la Escuela de Enfermería del IAB la directora M. Herminia Yelsi y en representación del IAISP Melvitis A. Taffj y el Ministro Salud Dr. E. Zacarías Arza

En ese acto, el Melvitis A. Taffj se refirió al convenio con éstos términos *“El deseo más sincero del SCISP es que el Paraguay goce de los beneficios de la salud y felicidad que le corresponde naturalmente. En ese sentido no hemos estado trabajando solos hasta la consecución de este objetivo. Posteriormente el Ministro de Salud, Dr. Enrique Zacarías Arza, expresó que” es necesario dar personalidad a la Escuela de Enfermería mediante la conciencia profesional de la propia enfermera y que esta gran ayuda del gobierno de los EEUU debe ser aprovechado en grado significativo para que sus beneficios en provecho del hombre paraguayo. La lucha es grande por los escasos de médicos sanitaristas, de enfermeras y de trabajadores de salud pública, pero con este estímulo, el campo está listo para ser cultivado. Solo resta voluntad, sacrificio y patriotismo.” (sic)*



Un informe presentado en el año 1956 por el Dr. Stockton Kimball, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Búffalo, dice que se ha capacitado en un post-graduado, al grupo selecto de profesionales graduados en las distintas áreas de enseñanza, otorgándoles becas de estudios en los distintos países de América y en la Universidad de Búffalo, de los

Estados Unidos.

Durante más de una década, la Universidad Estatal de New York, en Búffalo, prestó invalorable cooperación a través de asistencia técnica y programas de intercambio de profesores.



María Herminia Yelsi, Directora IAB



Asesora Técnica de Cooperación de la Universidad de Búffalo de EEUU, Ruth T. Mac Grogery



Preparación para el viaje de las futuras instructoras a los distintos países latinoamericanos y EEUU

Ceremonia de bienvenida a las nuevas ingresantes de Enfermería²⁵



Imposición de la cofia y juramento



Ceremonia de graduación como Enfermeras Hospitalarias y Obstetras título otorgado por el Ministerio de Salud y las Directoras de las Escuelas de Enfermería y Obstetricia²⁶



Ceremonia de Egreso Escuela de Enfermería y Obstetricia



La Señora Josefa Barbero participando en una de las ceremonias

²⁵ Instituto Andrés Barbero. Año 2009

²⁶ Instituto Andrés Barbero. Año 2009

Incorporación del Instituto “Dr. Andrés Barbero” a la Universidad Nacional de Asunción



Firma de la incorporación del IAB a la UNA. Firman el convenio el Prof. Dr. Dionisio González Torres, Ministro de Salud Pública y Bienestar Social y el Dr. Crispín Insaurralde, Rector de la UNA.

El informe de presentado por los técnicos de la Universidad de Búffalo, en 1956, marcó el inicio de los trámites para la incorporación la Universidad Nacional de Asunción, lo que se concretaría recién en 1963, cuando se autoriza al Ministerio de Salud Pública a realizar gestiones y firmar convenio de transferencia para incorporar a la Universidad Nacional de Asunción al Instituto “Dr. Andrés Barbero”.

Así, el 9 de noviembre de 1963, se establece el Convenio por el cual se incorpora el Instituto “Dr. Andrés Barbero” a la Universidad Nacional de Asunción, con sus tres escuelas.²⁷

El convenio está representado por el Prof. Dr. Dionisio González Torres, Ministro de Salud Pública y Bienestar Social y por el Rector Magnífico de la U.N.A., Prof. Dr. Crispín Insaurralde.

El 25 de julio de 1958 a través del decreto 35.094 se declara el libre Ejercicio de la Profesión de Enfermería en todo el territorio de la República

Desde que el Instituto Andrés Barbero pasó a formar parte de la Universidad Nacional, las primeras directoras fueron, **María Herminia Yelsi**, directora de la Escuela de Enfermería, desde el año 1954; **Ana María Morínigo**, directora de la Escuela de Servicio Social y, **Leopoldina González Espinoza**, directora de la Escuela de Obstetricia.

Tiempo después la Dra. en Enfermería **Ruth T. Macgrorey**, asume la Dirección de la Escuela de Enfermería y realiza los primeros trámites para los convenios de mejoramiento de la educación de Enfermería, con la Universidad de Búffalo, EE.UU.

Reconocimiento a la gestión de incorporación del I.A.B. a la U.N.A.²⁸



María Herminia Yelsi y el Dr. Crispín Insaurralde

²⁷ Decreto 29.107 de fecha 29 de mayo de 1963

²⁸ Instituto Andrés Barbero. Año 2009

En el proceso de organización del Instituto se integra el Consejo Ejecutivo ²⁹con las siguientes personas: En representación del Ministerio de Salud Pública, el Dr. Emilio Velilla; por parte del Instituto “Dr. Andrés Barbero”, Ana María Morínigo; en representación del Centro de Profesores, el Dr. Miguel Oliveira y Silva y Bárbara Hennigan, representante del SCISP, ex Directora de la Escuela de Enfermería.

Desde el comienzo, hasta el año 1963, el Instituto “Dr. Andrés Barbero” fue una dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Institución que no solamente le dio origen, sino también la fortaleció hasta ubicarla dentro de un organismo educacional.

Se inició con un programa de 2 años, otorgándose a las egresadas el título de Enfermera Hospitalaria. Con este programa egresaron 67 nuevas Enfermeras.

A partir del 1 de enero de 1964 el Instituto pasa bajo la jurisdicción de la Universidad Nacional de Asunción, con el objeto de que los profesionales que egresen del mismo tengan una jerarquía universitaria y preparados con fundamentos científicos y técnicos de los principios y prácticas de cada una de ellas, mediante cursos teóricos y prácticos con una duración de cuatro años y otorgando el título de Licenciado en las tres carreras.

Desde 1964 hasta 1976 fue directora Ms. Enfermería Herminia Yelsi. La misma se hizo acreedora de la **Medalla del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, el 12 de mayo de 1971.

Primeras egresadas como profesionales Licenciadas de la Universidad Nacional³⁰



Uniformes de las Licenciadas en Enfermería



²⁹ Resolución Nº 70 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de fecha 31 de marzo de 1955

³⁰ Instituto Andrés Barbero. Año 2009

Año 1967: Imágenes del Egreso de Licenciadas en Enfermería



Desde febrero de 1977 hasta agosto de 1989 ejerció la dirección del Instituto Andrés Barbero, la Lic. Noemí Ríos de Galeano. Luego fue sustituida por la Lic. María Luisa Degiovanni de Velázquez.

El año 1989 fue un tiempo de muchos cambios en el país. Un golpe de estado acabó con el derrocamiento del Presidente de la República. Se incrementaron las movilizaciones estudiantiles y gremiales.

El movimiento estudiantil y docente, impulsó el cambio de autoridades y con ello el cambio curricular, que se dio con un equipo interinstitucional compuesto por la Organización Panamericana de la Salud, por la Dirección de Enfermería del Ministerio de Salud y la Asociación de Profesionales de Enfermería y Obstetricia.

Al mismo tiempo se crearon Cursos de Post-grado en Obstetricia y Salud Materno Infantil, aprobados por el Honorable Consejo Superior Universitario.³¹

El Instituto “Dr. Andrés Barbero” pasa a depender de la Facultad de Ciencias Médicas

Así, el Instituto Dr. Andrés Barbero pasa a formar parte de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo supervisado por un Miembro del Consejo Directivo y Director Académico de la F.C.M.³²

³¹ Resolución N° 3113-00-90

³² Resolución del Rectorado de la UNA N° 2756, Acta N° 618 del 24 de agosto de 1989.

La nueva organización del Instituto nombra Directora General a la **Lic. Nohemí Kunzle de Sarubbi**; como Directora de la Carrera de Enfermería, la **Lic. María Luisa Degiovanni de Velázquez**, como Directora de la Carrera de Obstetricia, la **Lic. Modesta Ayala de Piris**, como Directora de la Carrera de Trabajo Social, la MTS. **Saturnina María Inés Ferreira de Marín**.

También fue aprobada la Modificación Curricular de la Licenciatura en Enfermería³³, cuya implementación se inició en el año 2003.

En el año 2002, se presentó a la Facultad de Ciencias Médicas, una solicitud para integrar una comisión a fin de elaborar un proyecto para la desanexión y transformación en Facultad³⁴ por lo que se resuelve formar una Comisión integrada por Directivos, Profesores, Instructores y Estudiantes para la elaboración del proyecto, el documento presentado fue rechazado por el mencionado Consejo.

Anexión a la Facultad de Ciencias Médicas

El Instituto se anexa a la Facultad de Ciencias Médicas en el año 2003. Se interviene el I.A.B. ³⁵ bajo la Coordinación General del Prof. Dr. Antonio Centurión Bogado, en reemplazo de la Directora General del Instituto Lic. Modesta Ayala de Piris y las Directoras de las Carreras de Enfermería, Obstetricia y Trabajo Social, Prof. Lic. Juana Cáceres de Gómez, Prof. Lic. Nelly Goiriz de Zarza y Prof. Lic. Estela Notario respectivamente.

Como resultado de la intervención, se recomienda la Anexión administrativa, académica y presupuestaria del Instituto “Dr. Andrés Barbero”, a la Facultad de Ciencias Médicas.

A raíz de esta intervención al Instituto se aprueba la transferencia de la Escuela de Trabajo Social del Instituto “Dr. Andrés Barbero” de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, a la Facultad de Filosofía de la UNA, como Carrera de Trabajo Social.³⁶

En el mismo año, 2004, el Consejo Superior resolvió que el Instituto Dr. Andrés Barbero pase a depender Administrativamente del Rectorado de la UNA y Académicamente de la Facultad de Ciencias Médicas, nombrando como Director Interino al Ingeniero Civil Héctor Amílcar Rojas hasta mediados del año 2006, cuando asumió como Directora General del Instituto “Dr. Andrés Barbero” la Lic. Rosalía Rodríguez de López.

La dirección del I.A.B. fue ocupada desde 1998 hasta el 2004 por la Lic. Juana Cáceres de Gómez. Le sucede en el cargo la Lic. Faustina Ozuna de Molinas³⁷ y, posteriormente lo hace la Lic. Teresa Jara Torres, en el 2008. ³⁸Le sucede la Lic. Beatriz Balbuena, en el 2009.³⁹

³³ Resolución N° 8973-00-2002 del Honorable Consejo Superior Universitario

³⁴ Acta N° 2120 del 2 de diciembre de 2002 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas

³⁵ Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N°312/03 de fecha 10 de agosto de 2003

³⁶ Resolución N° 07-00-2004

³⁷Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 1195/2005 de fecha 25 de abril de 2005

³⁸ Resolución del Rectorado N° 846/2008 del 7 de julio de 2008

³⁹ Resolución del Rectorado U.N.A. N° 1411/2009 de fecha 9 de setiembre de 2009

En el año 2011 el Consejo Superior Universitario según Acta N° 14, Resolución N° 0343-00-2011 separó al Instituto Dr. Andrés Barbero de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, y dispuso que pase a depender Administrativa y Académicamente del Rectorado de la UNA.

Una nueva sede para el viejo Instituto Andrés Barbero



A partir de octubre del 2007 el Rector de la UNA, Ing. Agr. Pedro González, realiza las gestiones para la construcción de un edificio con instalaciones e infraestructura modernas. El costo de la obra requiere de una inversión de unos 7 mil millones, que será aportado por el gobierno del Japón.

La construcción del edificio se hará en dos etapas. La primera, que es la planta baja, se hará, con recursos estatales de unos G. 3.400 millones (conforme con el presupuesto para la UNA). La planta alta será construida con recursos propios del IAB, por un monto superior a los G. 3.000 millones.

En la planta baja estarán las dependencias administrativas, laboratorios y biblioteca. En la planta alta se habrá dos pabellones: uno, para la carrera de Enfermería, y el otro para Obstetricia. Tendrá diez aulas (cinco por carrera) y un laboratorio de práctica profesional para Enfermería y otro igual para Obstetricia

Ese mismo año se dio la palada inicial del futuro del “Instituto Dr. Andrés Barbero” en el marco de un acto organizado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Es para las carreras de enfermería y obstetricia. La construcción de lo que será sede de la institución que depende administrativamente del Rectorado de la UNA y académicamente de la Facultad de Ciencias Médicas, se hará en el amplio terreno de la parte posterior del Centro Materno Infantil, en el camino que conduce a *Kamba Kua*.

El Instituto Andrés Barbero inaugura su nuevo edificio

El Instituto estaba ubicado en lo que hoy es la Cruz Roja Paraguaya, desde sus inicios, en 1939 hasta 1988.

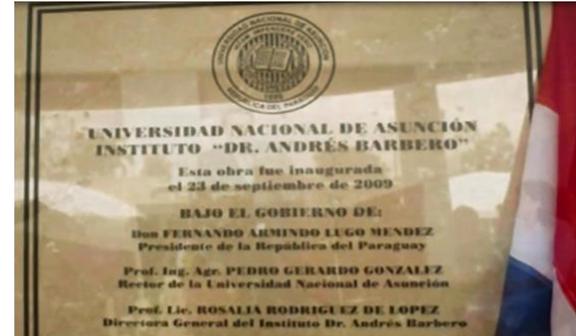
El 23 de setiembre de 2009 se inaugura la nueva casa del Instituto “Dr. Andrés Barbero”, en conmemoración a los cien años de creación de la Universidad Nacional de Asunción, en el campus de la Universidad Nacional de Asunción.



Antigua sede del Instituto Andrés Barbero



Patio del ex Instituto Andrés Barbero



Asistieron al acto, el vicepresidente de la República, Dr. Federico Franco Gómez, el viceministro de Salud, Dr. Edgar Giménez; el embajador del Japón, Kazuo Watanabe; el rector de la UNA, Ing. Pedro Gerardo González y la diputada Desirée Massi. Asimismo, docentes, alumnos, entre otros. La entonces directora del instituto, Lic. Rosalía Rodríguez de López, pidió a las autoridades presentes que intercedan para que pronto la escuela pueda ser elevada a la categoría de facultad.



Vemos desatando la cinta Inaugural al Vicepresidente de la República el Dr. Federico Franco, al Vice Ministro de Salud Dr. Edgar Giménez, al Rector de la U.N.A. Prof. Agron. Pedro González González, y a la Directora General del I.A.B. Prof. Lic. Rosalía Rodríguez de López.

El rector de la UNA abogó por que el gobierno nacional pueda concretar el "arancel 0" para posibilitar el acceso de las personas de escasos recursos a las facultades públicas. Es atendiendo a que la educación superior es un bien público social, que las autoridades tienen la obligación de atender, argumentó.

En el año 2009 el Instituto "Dr. Andrés Barbero" inicia los procedimientos para la Acreditación de la Carrera de Enfermería casa Central y Filiales, así por Resolución N° 27/2010 del 31 de Agosto de 2010 resuelve Acreditar en el Modelo NACIONAL Y MERCOSUR – ARCU-SUR por un periodo de cinco años.

La dirección del IAB ocupada entonces por la Lic. Rodríguez. Luego fue reemplazada por Miguela Hermosilla.

Las Filiales

Filial Concepción, se crea por Resolución del Rectorado de la UNA N° 7620-00-99, Acta N° 879 de fecha 22 de julio de 1999. Desde la creación, hasta la fecha (2011), ejerce la dirección de esta escuela, la Prof. Lic. Gloria Ortiz de Medina.

Supervisora: Prof. Lic. Gladys Colmán de Solís

Filial Coronel Oviedo, se crea por Resolución del Rectorado de la UNA N° 4629-00-94, Acta N° 760, en fecha 22 de diciembre de 1994 y acreditadas el 3 de diciembre de 2012 por Resolución N° 41/2012.

En Coronel Oviedo, desde la creación en el año 1995, ejerció la dirección la Prof. Lic. Teresa Jara Torres. Luego lo hizo hasta el año 2001, la Prof. Lic. Selva Ruiz de Ortiz. Le sucede desde el año 2001 hasta el 2009, la Prof. Lic. Elodia Moreno de Garay.

Supervisora: Lic. Ydalia Lovera Pedrozo

En San Estanislao, Desde la creación, en el año 1995 hasta el 2006, ejerció la dirección de esta escuela la Prof. Lic. Domitila Irala.

Supervisora: Prof. Lic. Teresa Jara Torres

Por Resolución del Rectorado de la U.N.A. 214/2009 de fecha 23 de febrero de 2009 se nombra a la Lic. Telma Venialgo de Velásquez como directora Interina de la Filial del Instituto “Dr. Andrés Barbero” de la U.N.A. con antigüedad del 1 de febrero de 2009.

Filial Ciudad de Quiindy

En el año 2011 por Resolución N°1711/2011 del 8 de setiembre se crea la cuarta filial de la Carrera de Enfermería en la Ciudad de Quiindy, la cual se encuentra en proceso de evaluación diagnóstica juntamente con la Carrera de Obstetricia para la Acreditación.

Desanexión de la Facultad de Ciencias Médicas

Por Resolución N° 0343-00-2011, el Consejo Superior Universitario resuelve según Acta N° 14, separar el Instituto “Dr. Andrés Barbero” de la Facultad de Ciencias Médicas UNA, y dispone que pase a depender Administrativa y Académicamente del Rectorado de la U.N.A.

Por Resolución del Honorable Consejo Superior Universitario N°7525-01-99 fue aprobado el Curso de Grado de la Carrera de Obstetricia y Salud Materno Infantil.

Por Resolución N° 8973-00-2002 del Honorable Consejo Superior Universitario fue aprobada la Modificación Curricular de la Licenciatura en Enfermería, cuya implementación se inició en el año 2003.

Ejercieron la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero”

1. Aproximadamente hasta el año 1985. Lic. Ana María Morínigo
2. Desde 1985 hasta 1989. Lic. Otilia Gauto de Medina
3. Desde 1989 hasta 1998. Lic. Noemí Kunzle de Sarubbi
4. Desde 1999 hasta 2004. LIC. Modesta Ayala de Piris
5. Desde 2004 hasta Abril de 2006. Ing. Civil Héctor Amilcar Rojas
6. Desde Mayo de 2006 Prof. Lic. Rosalía Rodríguez de López
7. Nancy Marlene Mujica Ojeda

Otras instituciones de enseñanza de Enfermería

1976- Escuela de Enfermería Fundación Hospital Universitario

Abre sus puertas la Escuela de Enfermería en el Proyecto Fundación Hospital Universitario, con 20 estudiantes, la ayuda de las Hermanas Agustinas Canadienses, siendo su directora la hermana Magdalena Genest. En 1974 esta Escuela es reconocida con nivel universitario y forma parte de la Universidad Católica. En 1988 abre cursos de post-grado; Enfermería Materno Infantil; Cuidados Críticos y cursos multiprofesionales de Salud Pública y Administración Hospitalaria

1994- Facultad de Enfermería de la Universidad Evangélica del Paraguay

La carrera de Enfermería se inició en el año 1955, en ese entonces en la Escuela de Enfermería del Hospital Bautista. En 1994, por Ley 494, fue creada la Universidad Evangélica del Paraguay y ahí pasó a ser la Facultad de Enfermería.

La larga lucha de Enfermería por conseguir sus reivindicaciones sociales

Con el correr del tiempo la Enfermería Paraguaya fue consolidando su organización formando asociaciones y sindicatos. Actualmente existen unos 17 sindicatos de Enfermería en el país.

Las enfermeras están nucleadas en la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE).

La historia de la APE se inicia a partir del año 1947, cuando un grupo de enfermeras diplomadas del Instituto Dr. Andrés Barbero, en la presidencia de Leopoldina González, ha intentado constituir la primera Asociación Paraguaya de Enfermeras Diplomadas, lo que se pudo lograr 6 años después, en 1953, cuando las enfermeras se agremiaron convirtiéndose en lo que denominaría la Asociación Paraguaya de Enfermeras (A.P.E.).

Ese mismo año el 18 de marzo mediante decreto Nº 16.726 fue aprobado el Estatuto Social y el reconocimiento de la Personería Jurídica.

Enfermería se moviliza

Una creciente movilización en reclamo de mejoras salariales, se dio el 24 abril de 1986 cuando médicos, enfermeras y trabajadores de salud del Hospital de Clínicas, liderado por Carlos Filizzola y las enfermeras Elsa Mereles, Aida Robles y otras se manifestaron contra el latrocinio y la injusticia del régimen stronista.

La policía actuó duramente y a pesar de las garroteadas y de las detenciones, la movilización fue creciendo, con el apoyo de estudiantes y miembros de otras organizaciones sociales y políticas, generando una protesta ciudadana sin precedentes, conocida históricamente como "El Clinicazo".



Las movilizaciones de los enfermeros continuaron y gracias a ello lograron conquistas muy importantes como la ley del Ejercicio de la Enfermería; el decreto que estipula la carga horaria de 6 horas, la recategorización y el derecho a la jubilación a los 25 años de trabajo, entre otras cosas.

Ley 3206/07 del Ejercicio de la Enfermería

Esta ley tiene como objetivo el ejercicio de la enfermería, libre o en relación de dependencia en todos sus grados, sean estas públicas o privadas, queda sujeto a esta Ley, a los tratados, convenios y acuerdos internacionales suscritos, aprobados y ratificados por la República del Paraguay sobre la materia, así como la reglamentación que en su consecuencia se dicte.



Decreto 12.641/08 sobre carga horaria

Después de intensas manifestaciones del personal de enfermería sobre la carga horaria, han conseguido su objetivo mediante el Decreto 12.641/08 que establece que el personal de enfermería perteneciente al sector público o privado, tenga una carga horaria laboral de 6 horas por día.

Dos figuras relevantes de la Enfermería Paraguaya

Elsa Mereles (+)



Elsa Mereles

Elsa Mereles antigua dirigente del Hospital de Clínicas falleció el 3 de julio del 2007. Trabajó durante 27 años en el Hospital de Clínicas. Fue reprimida y torturada varias veces y fue presa en dos ocasiones. Debido a los golpes tenía una gran cicatriz detrás de una de sus orejas, también tenía fracturado el tabique nasal y un hueso dislocado a la altura del codo. Su riñón también se vio afectado a raíz de los garrotazos.

La luchadora social nunca pudo cobrar la indemnización que le correspondía como víctima de la dictadura.

Realizó una huelga de hambre para solicitar el pago de la indemnización y la ayuda de sus compañeros de lucha antidictatorial para solventar los gastos de su enfermedad.

Catalina Roa (+)



Catalina Roa, desaparecida hace unos 8 años, para ocupar el sitio de honor que le corresponde en la Enfermería Paraguaya.

Bibliografía

Álbum Grafico de la República del Paraguay. (1940)

Chiavenato, Julio. (1984). *Genocidio Americano, La Guerra del Paraguay*. [ed.] Carlos Shauman. Asunción : Argentina, pág. 224. Vol. II.

Franco, Víctor I. (1976). *La Sanidad en la Guerra contra la Triple Alianza*. Asunción : Circulo Paraguayo de Médicos.

Honorable Consejo Superior Universitario. (2002). Resolución N° 2120/02

Honorable Consejo Superior Universitario. (2002). Resolución N° 8973/02

Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas. (2003). Resolución N°312/03

Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas. (2004). Resolución N°07/04

González Torres, D. (1974). *Investigando en la Historia*. s.l. : Escuela Técnica Salesiana, pág. 192.

González Torres, Dionisio (1968). *Historia de la Medicina en el Paraguay*. 2º Ed. Asunción: Imprenta Nacional, Volumen IV.

Instituto Andrés Barbero. (2009)

Medem, Victor. Fotos de su archivo personal.

Mensaje del Presidente de la República Higinio Morínigo al Congreso Nacional. (1940)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (1943). Resolución S. G. N° 539/43.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (1943). Resolución S. G. N° 547/43.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (1946). Resolución S. G. N° 196/46.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (1955). Resolución S. G. N° 70/55.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (1990). Resolución S. G. N° 3113/90

Morales, J. (1982). *Guerra del Chaco: Algunos aspectos de la Sanidad en campaña*.

Oficial, G. (1939). Ley 53/39.

Presidencia de la República. (1939). Decreto N° 12.561/39.

Presidencia de la República. (1941). Decreto N° 8.925/41

Presidencia de la República. (1945). Decreto N° 8.928/45

Presidencia de la República. (1943). Decreto N° 17.865/43

Presidencia de la República. (1947). Decreto N° 18.424/47

Presidencia de la República. (1952). Decreto N° 13.274/52

Presidencia de la República. (1955). Decreto N° 10.262/55

Presidencia de la República. (1963). Decreto N° 29.107/63

Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. (1989). Resolución N° 2756, Acta N° 618.

Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. (2005). Resolución del N° 1195/05

Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. (2008). Resolución del N° 846/08

Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. (2009). Resolución del N° 1411/09